

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A."**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Calle Sucre 2401y Plinio Palomino Parada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DE SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A., con la concurrencia de los siguientes Socios: El Sr Pietro Scatizzi, propietario de \$333.33 participaciones y sr. Julio Copete, propietario de \$333.33 participaciones; El Sr. Gilberto Hurtado, propietario de \$333.33 participaciones; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía. Las participaciones son de \$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América. Los socios por unanimidad resuelven que como Secretaria actúa la señorita Mariuxi Hurtado. Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del capital social que es de CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

## ANEXO

### ACTIVOS

<b>SERVICIOS INDUSTRIALES SCAHURCO S.A.</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>\$ 5.911,98</b>
101	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		\$ 2.761,98	
10102	Bancos	\$ 860,66		
1010205	Cuentas por Cobrar	\$ 1.901,32		
102	<u>ACTIVO FIJO</u>		\$ 3.500,00	
10201	Material de Trabajo	\$ 3.500,00		
10202	Equipo de Oficina	\$ -		
10203	Equipos de Computación	\$ -		
		\$ -		
102011402	<u>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS</u>		\$ 350,00	
1020114021	Deprec. Acum. Muebles y Eq. Of.	\$ 350,00		
1020114022	Deprec. Acum. Equipo de Oficina	\$ -		
1020114023	Deprec. Equipos de Oficina	\$ -		

## PASIVOS

<b>2 PASIVO</b>							
201 CORRIENTE				\$ -			
20103 Documentos por Pagar	\$	-					
<b>3 PATRIMONIO</b>							
3010 CAPITAL				\$ 5.911,98			
30101 Capital Suscrito	\$	810,00					
30102 Utilidad del ejercicio	\$	5.101,98					
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>						<b>\$ 5.911,98</b>	

Con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
  - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.
  - 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.
- La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las veinte horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

La señorita Mariuxi Hurtado, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2014.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.
- La Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, documentos preparados por la Contabilidad de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas y que han sido referidos y explicados en el informe que presentó.
- La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Gerente en virtud de lo señalado en su informe en el sentido de que la compañía no ha tenido movimiento económico, estima que no cabe que la Junta se pronuncie sobre este tema.

La Junta en consideración de la moción presentada por la Gerente, resuelve por unanimidad no pronunciarse sobre este punto.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Gigi  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



.....  
SECRETARIA

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.